

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.

Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Octubre de 1895.

Núm. 12.143

AÑO XLI

EN LA ACADEMIA DE DERECHO.

Es justo confesarlo. La Academia de Derecho es, desde hace largos años, la única manifestación del espíritu civilizador y progresivo del pueblo de Jerez. Aquí donde sólo se advierten, cuando se medita sobre la situación de la localidad, señales de evidente decadencia, la Academia de Derecho representa un elemento de vida, en lo que honra a un pueblo, en el desarrollo de su energía intelectual, en la alza de sus aspiraciones para difundir el amor al estudio, dignificando así a la presente y a las futuras generaciones.

La Academia de Derecho puede estar satisfecha de sus nobles propósitos, y el éxito hasta ahora alcanzado es honrosa recompensa de sus esfuerzos. Creada a pesar de graves contrariedades, vencidas con un trabajo y una prudencia dignos de la mayor alabanza, ha elevado su prestigio dentro y fuera de esta ciudad, mereciendo toda suerte de cariñosas simpatías los dignos miembros que la componen.

Hasta la fecha en que se inaugura cada año el curso escolar da a la nueva institución un tinte de patriótico respeto para cuantos sienten palpitar en su corazón la suprema belleza de los grandes días de la jerezana historia, tan fecunda en épicas hazañas. El Santo Patronato, que ayer se conmemoraba, debe abarcar también, por las glorias que simboliza, esta otra pacífica y última empresa de la que dimana una preciosa legión de hijos de las letras llamados a la conquista de aquella tribuna desde donde se prueba y sublima la inteligencia de los que lucharon honrosamente en las aulas creadas por los propios hijos de esta hermosa tierra. En este triste período de decadencia que atravesamos, es un noble aguijón para perseverar en las lides del talento, la memoria de aquella época en que Jerez daba tan poderosas pruebas de su aliento de gigante para engrandecer la patria.

Dignos, pues, de honroso lauro son los alentados campeones de la cultura popular, que ayer congregaban nuevamente a todas las clases sociales para demostrarles el rico fruto de sus árduas tareas; y entre ellos, merecedor de singular mención es la dignísima persona que nuevamente los preside, y a cuyo extraordinario acierto e incansable celo tanto se debió para la constitución de la Academia, como se le deberá en adelante para sostenerla, con la docia y constante cooperación de sus distinguidos compañeros.

Dicho esto, como breve resumen de lo mucho que decir pudiéramos para probar cuán inalterable es en nosotros el alto aprecio que tenemos a todos y cada uno de los Señores Académicos, daremos cuenta del acto solemne y agradabilísimo que ayer se efectuó.

Al empezar el acto oficial, el salón estaba completamente lleno, y no sólo él, sino los pasillos y galerías, pequeños todos, sin duda, para contener el numeroso y escogido público que asistió.

Veíanse en el salón, distinguidas señoras y señoritas de la culta sociedad jerezana, entre las cuales recordamos a las señoras Vda. de Vergara, de Orbaneja, de Piñero, Srta. de la Milla, de García Pérez (D. Juan Manuel), de Castellón, de Dastis, de Ferguson, de Bravo y Caldas, de Gordon Doz, de Zaldivar, y Srta. de Primo de Rivera, de Vergara, de Orbaneja, de Castellón, de Zaldivar, de Rebol, de Muriel, de Estere, de Piñero, de Blanco, de Perez, y de la Milla. Es muy posible que hayamos olvidado algunas, pero si así fuese, dispénzanos el olvido, pero no la buena voluntad y deseo de consignarlas en nuestra crónica.

Allí estaban distinguidas personas de la población, en número considerable, entre las que recordamos a los Sres. D. Luis de Vergara, D. Gonzalo del Río, D. Servando Alberdi, D. Manuel de Isasi, D. Pedro Beigbe-Sánchez Guerrero, D. Miguel Real, D. Antonio Cayetano Castellón, D. José L. de la Herminchosa, D. Enrique y D. Pedro Rivero, y otros.

Concurrieron varios señores pertenecientes al ilustre Colegio de Abogados. Estaban también los Profesores de la docta Academia Sres. D. Juan E. Navarro

López, D. Francisco A. de la Milla, D. Jacobo Gordon Doz, D. José Roza Montenegro, D. Carlos Rivero Gordon, D. José Ruiz Berdejo, D. Manuel Bellido y González, don José Vera-Frenero y D. Juan L. Pérez Roldán, así como los alumnos de dicha Academia.

A la hora designada para la apertura del curso académico, ocupó la presidencia el Sr. D. Salvador Dastis teniendo a su derecha al Juez Decano Sr. Bravo y Caldas, al Párroco de Santiago Sr. Gómez Navarro y Catedrático del Instituto Sr. Rodríguez y a su izquierda al Director del Instituto Provincial Sr. Ríos y Rivera, al Presbítero Sr. Fernández Tramblet y al Director del Colegio de la Purísima Concepción señor Franco López-Cepero.

El digno e ilustrado Secretario de la Academia Sr. Piñero y Fernández Caballero leyó la siguiente Memoria, perfectamente escrita.

MEMORIA

LEÍDA EN LA ACADEMIA DE DERECHO DE JEREZ, EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1895 A 1896.

SEÑORES:

Al dar comienzo a las tareas del curso académico que hoy inauguramos, al ver la Academia honrada su modesta casa con la asistencia del público que constantemente la viene favoreciendo con su apoyo desde la fundación de este centro de enseñanza, no podemos por menos que expresar, si quiera sea en ruda y torpe frase, nuestro reconocimiento, y como en años anteriores, nuestra primera palabra al hacer el resumen de los trabajos del pasado curso, ha de ser de gracias a ese público que con su presencia en este acto, nos da el testimonio más elocuente de su adhesión a la Academia de Derecho, institución creada por nuestra particular iniciativa, y que sin embargo ha encontrado eco en la opinión pública el pensamiento a que debió su origen, y la satisfacción de la necesidad que nos movió a fundarla. Por esta razón, al reanudar cada año los trabajos de la enseñanza, tenemos una especial complacencia en declarar, que el pueblo de Jerez al prestar su apoyo a la Academia, ya concurriendo asiduamente a las conferencias públicas que aquí tienen lugar, ya enviando sus hijos a seguir en nuestras aulas los estudios facultativos, es el principal sostenedor de este centro, y si alguna gloria hay en su existencia, a aquel se debe y suya es en primer lugar.

Mas esta adhesión del público a la Academia no es sólo una indicación de su amor a la cultura y de su deseo de contribuir al desarrollo de cuanto represente adelanto y progreso de los intereses intelectuales de nuestra ciudad, sino que es también demostración terminante de que centros del carácter de esta Academia, no necesitan para subsistir, ni del apoyo oficial ni de la protección del Estado; la enseñanza particular nace, puede decirse, espontáneamente, cuando responde a una verdadera necesidad, y no requiere para vivir más que el ambiente de libertad en que todo pueblo culto debe dejar desarrollarse la educación de su juventud; así lo van comprendiendo por fortuna los poderes públicos, y por eso cada día van aflojando más los lazos que aun atan la enseñanza individual a la máquina del Estado, y lentamente, pero sin retroceder en el camino, van allanando los obstáculos levantados por la rutina y la ignorancia del estudiante y el profesor oficial, entre la suficiencia y capacidad científica adquirida fuera de las aulas universitarias, y el reconocimiento de esa misma suficiencia por parte de los representantes del Poder; y un día se proclama la libertad de la enseñanza abriendo con ella la puerta del porvenir a millares de jóvenes que antes encontraban un valladar insuperable a sus nobles aspiraciones; otro se les facilita la prueba de su suficiencia ampliando el número de convocatorias de exámenes; y recientemente, un ministro de Fomento reconociendo las indudables ventajas de la enseñanza libre, sancionada ya por la experiencia, ha prometido llevar los principios que la informan hasta sus últimas consecuencias, es decir, hasta autorizar a los centros de enseñanza libre, para exaltar y aprobar o desaprobado a sus alumnos con la sola intervención de los profesores oficiales; no siendo esta una mera promesa para el porvenir, sino una concesión que si bien hecha a favor de un solo centro de enseñanza privada, no tardará en hacerse medida general, porque en esta época que atravesamos no pueden subsistir los privilegios que se oponen a la igualdad que ante el Estado deben tener todos los ciudadanos, y privilegio sería, no conceder a las demás instituciones de enseñanza libre, lo que por excepción se concede a una

sola; esperamos, pues, que no esté lejos el día en que los Gobiernos, reconociendo los beneficios que reportan al bien general estas instituciones, les han de conceder todas las libertades que requiere el progreso científico de nuestro tiempo, y la imperiosa necesidad de la difusión de la cultura, hasta los últimos rincones del territorio nacional. Abriga, pues, fundadamente la Academia de Derecho, la esperanza de que cada vez se han de abrir ante sus ojos más amplios horizontes por donde dilatar su esfera de acción, y aun cuando tiene demostrado que no necesita ninguna clase de estímulos para seguir con entusiasmo el camino emprendido, sus aspiraciones de mejorar cada vez más la obra comenzada, van condensándose con el transcurso del tiempo en hechos reales que han de consolidar la existencia de una institución que nos es tan querida.

Mas entremos ya a dar cuenta de los trabajos y resultados obtenidos durante el curso anterior, así como de las alteraciones verificadas en el régimen de la Academia, objeto principal de esta Memoria. Durante el curso de 1894 a 95, la Academia ha realizado del mismo modo que en los años anteriores los dos fines de su institución; la enseñanza, y la difusión de los conocimientos jurídicos y literarios, por medio de la celebración de conferencias públicas, y de la explicación de las materias que constituyen las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras.

Respecto a las primeras, inútil es decir la satisfacción que siente la Academia por haber tenido el honor de hacer escuchar desde su cátedra a oradores insignes que han hecho aquí gala de su palabra y de las luces de sus inteligencias, a hombres versados en la ciencia del Derecho que con su ilustración y vastos conocimientos, han tratado con sobrada competencia puntos jurídicos de trascendental importancia; a todos ellos damos en este día al mismo tiempo que nuestro cordial parabien, el testimonio de nuestro agradecimiento, por haber contribuido a llenar el fin de este centro, que sin tan valiosa ayuda tal vez no podríamos realizar por completo. Al ver a nuestro lado desde la fundación de la Academia, a personalidades tan salientes, y a maestros tan dignos, un sentimiento no de vanidad, que siempre sería infundada, sino de convicción de nuestra pequeñez, es lo que se despierta en nosotros, y ese mismo es lo que nos anima a perseverar con mayores bríos en la obra que nos hemos impuesto, a fin de que cuando vuelvan a nuestra casa y de nuevo ocupen esa cátedra encuentren más digno de ellos, nuestro modesto albergue.

Por lo que hace a la enseñanza de las diversas asignaturas de las dos facultades que se cursan en la Academia, los resultados obtenidos en los exámenes verificados por nuestros alumnos en la Universidad de Sevilla, son la mejor demostración de que los trabajos realizados por la Academia no son infructuosos: hé aquí las notas alcanzadas por los alumnos de este Centro en las tres convocatorias que han tenido lugar en el curso que acaba de terminar:

Sobresalientes	5
Notables	5
Buenos	9
Aprobados	23
Suspensos	7
Total	49

En este número se comprenden también tres grados de Licenciados en la Facultad de Derecho, de alumnos que han cursado en la Academia la carrera, y que ya felizmente han terminado sus estudios.

Basta con lo expuesto para demostrar que la Academia ha llenado cumplidamente, durante el curso que ha transcurrido, los fines de su institución. No somos nosotros los llamados a hacer nuestra propia alabanza; la opinión pública nos juzgará, puesto que ella es el juez a quien hemos encomendado, desde la fundación de esta Academia, la misión de juzgar el modo como cumplimos nuestros compromisos y las ofertas que hicimos cuando hace cuatro años anunciamos al público nuestro pensamiento; pero si hemos de manifestar que nuestro entusiasmo no ha decaído un solo instante, y que el deseo que siempre nos ha animado de mejorar nuestra obra en beneficio del público, y sin tener en cuenta sacrificios y trabajos de ningún género ha ido siempre en aumento, como lo comprueban las modificaciones que constantemente llevamos a cabo para aumentar y mejorar la enseñanza que ofrecemos. En el curso anterior establecimos la Facultad de Filosofía y Letras, que aunque cuenta hoy con escaso número de alumnos, está llamada en el porvenir a tener cada día mayor importancia cuando los escolares se convengan, de que a muy poca costa, y en corto tiempo pueden obtener un título académico que tal vez les sirva para abrirles las puertas de su posición social; aparte de la indudable cultura e ilustración, que el cultivo de las letras ha de

llevar siempre a todo espíritu deseoso de aprender.

Inspirándonos en ese deseo de mejorar nuestra enseñanza, hemos hecho durante el curso que ya ha terminado algunas variaciones en el personal, aumentando el profesorado de la Academia. Primeramente la ausencia del Sr. D. José E. Herrera, nuestro querido compañero, que compartió con nosotros los azares y trabajos de la fundación de este centro, y que tan a satisfacción de todos desempeñó durante los tres primeros años el cargo de Secretario, nos imponía la necesidad de nombrar otro profesor que ocupase su puesto, pues si bien es cierto que durante el pasado curso ha suplido su falta otro de los profesores de la Academia, porque esperábamos el regreso del Sr. Herrera; luego que este señor nos manifestó que su ausencia de entre nosotros es indefinida, acordamos no sin disgusto, pues nos es doloroso privarnos del valioso concurso de tan digno profesor, sustituirle por otro letrado de esta localidad que se hiciera cargo del desempeño de sus cátedras.

Además, y como quiera que el establecimiento de la facultad de Filosofía y Letras había recargado de trabajo a algunos de nuestros compañeros, y deseábamos que no se incumpliese el artículo del Reglamento que dispone que cada profesor no pueda tener a su cargo la explicación de más de dos asignaturas, decidimos también nombrar otro profesor completando de este modo el cuerpo docente de la Academia, que cuenta en la actualidad con once profesores, personal suficiente para desempeñar las cátedras de las dos facultades. Para ocupar los dos puestos, la vacante del señor Herrera, y el que habíamos acordado llenar, hemos elegido a los Sres. Letrados D. José Vera y Frenero y D. Juan Luis Pérez y Roldán, cuyas aptitudes y competencia, son reconocidas, ya por haberlo demostrado anteriormente en el desempeño de cargos para los cuales se requieren especiales dotes de jurisperitos, ya por haberse dedicado a la enseñanza, y estar comprobada su suficiencia para los puestos que vienen a ocupar. Creemos, por tanto, que la elección que hemos tenido ha de ser aceptada por el público, que verá en esto como en todo, nuestro deseo de acierto, y nuestro afán de dotar a este Establecimiento de cuantas garantías sean precisas para que la enseñanza que en él se dé sea completa y sólida, no escatimando para ello medio ni sacrificio alguno.

Otra importante modificación de que debe darse cuenta en esta Memoria es la del cambio de Presidente de la Academia acordado hace poco.

Sabido es que en el año anterior y a causa de la renuncia del Sr. Dastis, fué elegido para desempeñar la Presidencia, nuestro digno compañero D. Jacobo Gordon y Doz, ya entonces, estimamos todos los profesores que no existía la incompatibilidad de cargos en que el Sr. Dastis fundara su renuncia; pero su empeño en que le fuese aceptada fué tal, que, ya lo hemos dicho antes de ahora, no sin pesar hubimos de admitirla; el Sr. Gordon, designado para sustituirle como el más digno para ocupar aquel puesto, participaba también de nuestra opinión de que el Sr. Dastis debía continuar en la Presidencia: no es, pues, de extrañar que desde aquel día, haya deseado encontrar ocasión oportuna para dejar el puesto, a fin de que volviese a ocuparlo quien desde él había prestado tan eminentes servicios a nuestra institución; esta ha sido la única causa que ha motivado la renuncia del Sr. Gordon: su deseo de que vuelva a ocupar la Presidencia D. Salvador Dastis.

Mas el paso del Sr. Gordon por la presidencia de la Academia no ha sido infructuoso; ya nos constaba al elegirle, su amor a este Centro, y el entusiasmo con que desde el primer momento había cooperado a su fundación, pero desde la presidencia, nos ha hecho conocer sus excelentes dotes de prudencia y acierto, y la lealtad de su carácter unida a una constancia y asiduidad de que nos ha dado repetidas pruebas; cualidades todas, que aunque veladas por una excesiva modestia, quizás brillarán menos en la apariencia, pero no por eso son menos estimables. De la iniciativa del Sr. Gordon queda en la Academia una huella indeleble; el establecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras, debido a él, y organizado bajo su acertada dirección. Tiene, pues, el Sr. Gordon sobrados títulos a nuestro reconocimiento, y la Academia no ha de olvidar seguramente los deberes que imponen servicios prestados con tanto desinterés y tan valiosos.

Elegido unánimemente D. Salvador Dastis para ocupar de nuevo la Presidencia de la Academia, que hemos de decir de la satisfacción con que le vemos a nuestro frente? En la Memoria leída el día de la apertura del curso anterior, hicimos constar los estrechos vínculos que a la Academia le ligan con el Sr. Dastis, y los deberes que tiene este Centro para con el que fué

su dignísimo primer presidente; no hemos pues de repetir lo que entonces dijimos, que no con vanas palabras, sino con nuestros actos, hemos de demostrar al Sr. Dastis la sinceridad de nuestro afecto hacia su persona, y la consideración y el respeto que sus excepcionales cualidades nos inspiran. Dirigida por tan experta mano, no duda la Academia de que el trabajo y esfuerzo de sus profesores en pro de la enseñanza, ha de encontrar digna recompensa en la estimación pública y en el aprecio de nuestros convecinos, pues nosotros sólo aspiramos a obtener por único premio de nuestros afanes, el que sea reconocido nuestro buen deseo, y llegue un día en que haciéndonos justicia, proclame la opinión que hemos hecho algo en favor de nuestra ciudad y de su cultura.

Aquí debía de terminar este árido trabajo, si el deber por una parte, y los sentimientos de nuestro ánimo por otra, no nos impulsaran a unir nuestra voz al coro doloroso, levantado por una reciente e irreparable pérdida, que lloran hoy las letras jerezanas. En los labios de todos está el nombre de D. Nicolás Latorre, de aquel insigne maestro, de aquel buen ciudadano que al desaparecer de entre nosotros, ha llenado de luto el corazón de esta hermosa ciudad que tuvo el honor de ser su segunda patria, y de albergarle durante la mayor y más fecunda y provechosa parte de su honrada vida. El fué durante treinta años el paladín de la cultura literaria de nuestro pueblo, y llevó dignamente la representación del Instituto, siendo el principal sostenedor de ese verdadero título de gloria, que tenemos el deber de conservar y transmitir a las generaciones que nos sucedan.

Pero si todos teníamos motivos sobrados para llorar la muerte del sabio maestro y del perfecto caballero, esta Academia los tenía aun más especiales, porque había recibido del Sr. Latorre particulares pruebas de su afecto y de la bondad de su carácter. La Academia no puede olvidar, que don Nicolás Latorre fué el primer patrocinador del pensamiento que presidió a su fundación, que se apresuró a abrirnos las puertas del Instituto para que en aquel local estableciéramos nuestras enseñanzas, si bien no pudo realizarse este deseo muy ciertamente contra su voluntad; que cooperó con su trabajo a los fines de nuestra institución, honrando esta misma cátedra y pronunciando desde ella una notabilísima conferencia en tarde inolvidable, que fué, quién había de pensarlo? su postrera obra.

Vease si la Academia de Derecho tiene motivos especiales para deplorar la pérdida de varón tan extimo; séanos, pues, permitido que le lloremos como nuestro, y que unámos su venerada memoria a la vida de la Academia, que si cubierto de flores bajo su cadáver a la tierra, las virtudes de un gran espíritu no se marchitarán como aquellas otras, sino que estarán siempre vivas en nuestro recuerdo.

Jerez 9 de Octubre de 1895.

Al finalizar la lectura de la Memoria resonaron en el salón numerosos aplausos, como premio merecido a tan concienzudo y bello trabajo.

A continuación el digno Presidente de la Academia D. Salvador Dastis pronunció un elocuentísimo discurso del que con gran complacencia quisiéramos dar una reproducción exacta y detallada, pero siéndonos imposible conseguirlo, damos los apuntes tomados al oído, aunque pierdan su virtualidad aquellos rasgos de elocuencia.

Manifiesta que por el cargo, se vé obligado a dar gracias, causando molestias a la concurrencia. La Academia creada para llenar un vacío, se enorgullece con el favor del público que se demuestra en el acto que se celebra y que sirve para confortar el espíritu de los profesores, preparándolos para los días de prueba y lucha.

Recuerda que Tácito recomendaba no despreciar las ciencias porque los profesores fuesen ignorantes, y atribuye la honra que recibe hoy la Academia, a la importancia del Derecho que trata de demostrar, porque la combaten los que quisieran destruir su imperio.

Expone la idea de Platón, aceptada por Santo Tomás, de que la ciencia nace de la admiración del hombre al presenciar la creación y de la curiosidad que la produce.

El hombre nunca sabrá todo lo que desea, aunque aproveche los continuos descubrimientos, y siempre será verdad lo dicho por Caracciolo, de que mayor diccionario se formaría con lo que el sabio ignora, que con lo que sabe.

Establece la diferencia de los conoci-

FERRO-CARRILES de Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla	7 16	5 02	7 16	5 02	7 16
De Jerez a Cádiz	7 20	4 08	7 20	4 08	7 20
De Jerez a Sanlúcar	12 10	7 00	12 10	7 00	12 10
De Sevilla a Cádiz	7 15	2 10	7 15	2 10	7 15
De Cádiz a Jerez	5 40	9 35	5 40	9 35	5 40
De Sanlúcar a Jerez	5 32	3 30	5 32	3 30	5 32
De Puerto a Rota y Chipiona	8 00	6 30	8 00	6 30	8 00
De Chipiona a Rota y Jerez	8 25	2 00	8 25	2 00	8 25

El tren expreso circulará únicamente los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla . . . 3 42 | De Sevilla a Jerez . . . 5 36 m.
De Sevilla a Cádiz . . . 11 59 m. | De Cádiz a Jerez . . . 2 25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7 30 de la mañana, regresando a las 8 59 de la misma, en los mencionados días.

mientos humanos y expone el extenso campo de las ciencias naturales y sus extraordinarios progresos, así como las ventajas que de ellas resultan para la industria.

Hace notar, siguiendo ideas de Masillón, que la antorcha de la ciencia puede convertirse en tea del incendio si la soberbia la emponzoña, lo que puede evitarse sobreponiéndose el hombre á la materia y pasando de la admiración de la naturaleza á la del Criador, reconociendo el deber de rendirle acatamiento y de cumplir el fin.

Esto se consigue por las ciencias morales que influyen en la voluntad además de en el entendimiento y de aquí la importancia del Derecho cuyos preceptos son necesarios para la armonía social.

El Derecho no siempre se ha presentado en toda la pureza de sus principios porque han influido en aquel las doctrinas de la filosofía y de la Religión de los pueblos, siendo esa la causa de algunas instituciones contrarias al verdadero derecho, que desaparecieron á la luz del Evangelio y al fuego de Caridad de Jesús.

Recuerda que el ilustrísimo Sr. Rubio decía que la estola y la toga habían civilizado al mundo, y hoy esa verdad la reconocen todos que vuelven la vista á la iglesia en los conflictos sociales.

Efectos de esos mismos sentimientos es la frecuencia con que el Sumo Pontífice es elegido árbitro en las contiendas internacionales, por comprenderse que no puede haber Juez de mejores condiciones ni que sea como aquel dechado de virtudes y perfecciones.

La Academia reconoce la influencia de la religión en el Derecho, y por eso se acomoda á las enseñanzas de la Iglesia: repite esos propósitos, alegrándose de que lo escuchan madres que se afanan porque sus hijos sean siempre católicos.

Manifiesta que, si según Platón, el carro del alma es tirado por un caballo blanco que se dirige á la luz, y por otro negro que se encamina al abismo, solo puede destruirse á este último, perfeccionando la voluntad.

Este es el objeto de las ciencias morales y entre ellas del Derecho que deben protegerse y difundirse, porque constituyen la verdadera sabiduría.

Concluye manifestando que el sábio que no obra el bien, es como un ciego con linterna que proporciona á otros la luz, pero no se aprovecha de ella.

El Sr. Dástis declaró abierto el curso de la Academia de Derecho de 1895 á 1896.

Y terminado que fué el acto oficial, los Sres. Presidente y Profesores de la Academia invitaron á las señoras á que pasaran á una dependencia de la Casa, en donde se les sirvieron helados y dulces. Después de esto pasaron, tanto las señoras como los invitados, al salón de actos, que en poco tiempo se transformó, ostentándose en su centro una amplia mesa en donde abundaban emparedados, dulces, pastas, y sobre todo, exquisitos vinos de marcas genuinamente jerezanas, con todo lo que fueron obsequiados los concurrentes.

Cuando más espansivas eran las manifestaciones de afecto y entusiasmo hacía la prosperidad de la Academia, el distinguido Profesor de ella D. Francisco A. de la Milla pronunció un elocuentísimo y conceptuoso brindis, empezando por dar las gracias con toda su alma á cuantos allí asistían, y particularmente á las señoras, cuya concurrencia consideraba de suma valía, porque significa el concurso que la mujer está llamada siempre á prestar á la ciencia.

Recuerda épocas notables de la Historia, enumerando los importantísimos actos realizados por heroicas y virtuosas mujeres; estendiéndose en elocuentes consideraciones sobre la influencia ejercida por el ardiente amor que se anida en el corazón de la mujer, y que la lleva á realizar actos heroicos, como madre, como hija y como esposa.

Empleó bellísimas imágenes para demostrar el apoyo que á la ciencia, á las artes y á las virtudes ha prestado siempre la mujer cristiana, citando como modelo á la Reina Isabel la Católica; aquella que mientras los sabios negaban su concurso al problema del descubrimiento del Nuevo Mundo, ella veía con el corazón lo que ellos no vieron con su inteligencia.

Manifiestó que si en la Academia de Derecho se rinde culto á la ciencia, las madres son las que deben excitar la inteligencia de sus hijos, y las exhorta á que coadyuven al engrandecimiento de la Academia, ayudando á los Profesores en sus improbas tareas, inculcándole en el hogar doméstico el amor al estudio y á las virtudes cristianas.

El discurso del señor la Milla, del cual damos un pequeño é incorrecto extracto, terminó con un brillantísimo periodo, que fué calurosamente aplaudido.

El Juez decano Sr. Bravo y Caldas, en un sentido y patriótico discurso, expresó su deseo de que alcance el mayor engrandecimiento la Academia, brindando por ella y por sus Profesores; manifestando su esperanza de que la apertura del Curso del año próximo se efectúe en otro local más amplio, y para ello espera que el Ayuntamiento, en honor de este importante centro docente, que tanto honra y enaltece á Jerez, ponga á disposición de la Academia el

amplio local que fué Palacio de Justicia. Las palabras del Sr. Bravo fueron acogidas con muestras del mayor entusiasmo.

El Sr. Bustamante y Pina brindó por la Academia, por sus dignos Profesores y por el triunfo de las tropas españolas que pelean en Cuba contra los enemigos de la Patria.

El Sr. Barrón pronunció también un hermoso brindis lleno de elocuencia y de arranques patrióticos como todos los suyos. Dijo que al inaugurarse el curso de este año en la Academia de Derecho, todos deben hacer votos por el engrandecimiento de esta popular institución, cuya existencia se debe sólo á la iniciativa individual, y por que este engrandecimiento se vaya adquiriendo por la costumbre de que asistan á estos actos las señoras que son las sacerdotizas de nuestros hogares; dice que mientras la mujer estimule á la juventud á que ésta vaya al templo donde se enseña la ciencia, ésta no desaparece. Llama templo á la Academia de Derecho porque lo que en ella se difunde son enseñanzas que elevan el espíritu de los que la reciben.

Brinda elocuentemente por las señoras que han concurrido á este acto; por el Maestro de Escuela que es el primero que enseña á la niñez los caminos del bien y que sin embargo no encuentra debidas recompensas á sus afanes; por los Catedráticos y Profesores de Universidades é Institutos cuyos improbos trabajos no están debidamente recompensados; por los señores Profesores de enseñanza libre; por la prensa de la que hace grandes elogios, y por último porque la Academia de Derecho jerezana llegue á ser Universidad libre, y por la juventud que en ella se educa, en la que la patria funda sus esperanzas.

El brindis del Sr. Barrón, del que damos un imperfecto extracto, fué aplaudido con el mayor entusiasmo.

El Sr. Zaldivar, también brindó por los personas que con su actividad y patriotismo han colocado á la Academia en el alto puesto que hoy tiene: por el Presidente señor Dástis á cuya constancia y perseverancia, se debe el estado brillante de la Academia: hace extensivo su brindis á los señores Profesores, y termina diciendo á los jóvenes, que no olviden la senda que les marcan sus Maestros.

El Sr. Franco López Cepero, invitado por varios de los concurrentes, usó también de la palabra diciendo que se permitía levantar su voz en nombre de los Profesores, para dar las gracias al letrado Sr. Barrón por las cariñosas frases que había dirigido al Magisterio.

Empezó su brindis diciendo, que cuando aún se recordaba la apertura del curso en el venerando Instituto de 2.ª Enseñanza, otro acto de la misma clase venía á aumentar su júbilo, porque consideraba que estas fiestas académicas son demostraciones de engrandecimiento y de cultura para esta hermosa ciudad.

Dijo que la Academia de Derecho había venido á resolver un problema para las familias, no tan solo bajo el punto de vista económico, sino bajo otro aspecto de mayor importancia y trascendencia, porque la confianza que inspiraba tanto su digno Director como los Profesores, entre los cuales contaba tres discípulos suyos, en quienes veía unos fervientes católicos al mismo tiempo que unos ilustrados juristas, era la mayor garantía para que los padres de familia no dudasen en encomendar la enseñanza de sus hijos á quienes tienen tan excelentes condiciones.

Brindó por las señoras que con su asistencia habían dado mayor brillantez al acto, y al dirigirse á los que con su elocuente palabra habían dado conferencias en el pasado curso, dedicó un recuerdo á la memoria del que fué Director del Instituto D. Nicolas Latorre.

Brindo por la prosperidad de la Academia y dijo que no tan solo el Municipio, sino la población, debieran prestarle su apoyo para que se trasladara á otro local más amplio, y que esperaba la celebración del curso venidero en el local que había indicado el Juez de Instrucción Sr. Bravo y Caldas en el brindis que había pronunciado.

El Sr. Dástis, da las gracias más afectuosas y cariñosas, á todos cuantos han brindado por la prosperidad de la Academia, de los cuales ha recibido tantas pruebas de afecto.

Acoge con verdadero cariño el deseo manifestado por el Juez, Sr. Bravo, deseando que llegue á realizarse.

Por último, expresa su íntima confianza de que los resultados del año que empieza, han de ser satisfactorio.

Con esto se dió por terminada esta solemne festividad, retirándose todos, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de este centro de enseñanza, que es timbre de honor para el pueblo de Jerez.

Esta solemne festividad fué amenizada brillantemente por el sexteto dirigido por el acreditado profesor D. Manuel Ramirez, y compuesto de los profesores Sres. Ruiz Montpeller, Ortega, Ramirez, Armida y Navarro, cuyos profesores ejecutaron con la mayor perfección las clásicas piezas que se detallan á continuación:

Overture *Le Roman d'Elvire*.—Thomas.

Melodía en fá.—Juarranz.
L'Ingenue, Gavota.—Arditi.
Overture Raymond.—Thomas.
Antena de una Sonata Pastoral.—Beethoven.
Dinorah, Valses.—Meyerbeer.
Los dos Figaros.—Mercadante.
Canto del Esclavo.—Espadero.
Duo de tiple y tenor de Attila.—Verdi.

El Sr. Dástis obsequió á los Sres. Profesores de la Academia con un banquete, que se prolongó hasta muy entrada la noche, reinando la mas cordial simpatía entre todos, y en donde se hicieron manifestaciones de entusiasmo en pro de la prosperidad de la Academia.

Y para terminar diremos que acaso podamos haber incurrido en algún error ú omisiones involuntarios. Si así fuese, estamos dispuestos á subsanarlo.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL

Poca alteración ha y que registrar en la condición del mercado de vinos y espíritus; continúa regular la demanda por los primeros, en especial por los Tarragonas y Alicante, y competidamente encamados los segundos.

En la venta pública, cuyo anuncio se dió en el Boletín de la semana última, se corrieron señores Santa & Co., presentaron al mercado 375 pipas de vino de Oporto y 300 botellas de vinos del Sur de Australia, de los tipos Borgoña, Birdon y Hawk y de las cosechas de 1891, 1892 y 1893. Estos vinos australianos se vendieron por certificado de cantidad y pureza expedido por los representantes del Gobierno australiano; pero sin embargo, solo se realizó una parte relativamente pequeña. Catorce botellas de Hawk usaron, calidad superior, costeó de 1892, se vendieron al tipo de 3 1/2 chelines por galón, y un corto lote, de la misma clase, vendida de 1893 á 3 3/4 id. id. Se remataron algunos cascos de clarete á 3 chelines galón, retirándose sin vender el resto. El Borgoña australiano del 91, con fuerza alcohólica de 21 grados centesimales, se cotizó á 4 chelines por galón. El Borgoña ordinario, del 92, se realizó á 2 3/4 id. id. y el superior del mismo año á 5 id. id.; el del 93, á 2 1/2 id. id. Un corto lote de moscatel del 91, calidad superior, fuerza alcohólica de 33° 5 centesimales alcanzó 5 1/2 chelines por galón. Los Oportos se cotizaron á precios en general algo más bajos que los obtenidos por las mismas marcas en otras ventas.

Á día siguiente y por mediación de los mismos corredores, se efectuó otra pública subasta en la que se presentaron, entre otros lotes, algunas partidas de coñac español, egipcio, californiano y francés, imitación Oportos de California, claretes de la misma procedencia y diferentes marcas de Jerez.

El coñac español (9 botellas) procedente de Caliz alcanzó 4 1/2 chelines por galón; 100 cuartales de coñac de California se cotizaron á 4 chelines y 1 penique la misma medida; 66 cuartales de la misma procedencia á 3 chelines y 11 peniques. 30 botellas de coñac egipcio se vendieron de 2 chelines 5 peniques á 2 con 7 el galón.

El Oporto de California que formaba una partida de 226 botellas se cotizó á 1 1/2 chelines por galón.

15 botellas de Jerez amonillado selecto se vendieron á 23 libras esterlinas por bota. 12 botellas del mismo tipo, vendidas de 1865, de 25 á 27 id. id. 8 botellas amonillado, marca La Reina, á 32 id. id. 5 botellas amonillado imperial, de 25 á 26 id. id.

4 botellas amonillado, de graduación inferior á 17°, á 12 1/2 id. id. 2 botellas amonillado, á 18 id. id. 2 botellas Jerez fino, á 18 1/2 id. id. 24 botellas oloroso, de 8 1/2 á 10 1/2 id. id. 9 medias Jerez viejo, á 29 y 30 id. id. 50 botellas Jerez corriente, de 6 á 8 id. id. 39 cuartales Jerez comú, de 5 á 6 id. id. 3 botellas Jerez selecto, graduación inferior á 17°, á 8 id. id.

El clarete californiano se cotizó á precios desastrosos. Una partida de 44 botellas alcanzó solamente 4 peniques por galón ó sea 1/2 chelines y 4 peniques por botellas; 36 cascos se cotizó al mismo tipo, y por último, por otro lote de 9 se ofreció solamente 1 penique por galón ó sea unos 4 chelines por botellas. E- advertir que estas partidas han sido importadas desde San Francisco hace mucho tiempo, sin poderse realizar por su mala condición.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Miércoles 9.

Personaje.

Ha llegado para embarcar mañana el Administrador general de la Isla de Cuba.

Dinamita.

El Alcalde de Sanlúcar ha telegrafiado al Gobernador civil que al tener conocimiento que por la calle Ancha, por ser carretera de Bonanza al Puerto, pasaban carros con dinamita, dió nuevos órdenes marcando un itinerario fuera de la población.

Secretario.

Se ha nombrado Secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar á D. Celestino de Castro y Castro.

Subastas.

La Administración de Aduana subasta 63 metros y 675 decímetros de pino maderado de pino valorados en 1 865 pesetas y 38 céntimos; la subasta se verificará por puja á la llana.

Para el día 28 se subastarán las obras en la Bateria Destrictal y dependencias anexas á la misma, bajo el tipo de 4.596 pesetas.

Siervas de María.

Se ha autorizado el empuje de las doce hermanas de la Congregación de Siervas de María, que van á Cuba á curar á los heridos de la campaña.

Corresponsal en París.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61

A los Sres. Exportadores

Vice-Consulado Imperial de Rusia en Jerez de la Frontera. Por el presente se pone en conocimiento de este comercio, que según instrucciones recibidas en este Vice-Consulado, los certificados de origen de mercancías destinadas á Finlandia y Rusia, pueden ser firmados por el Sr. Alcalde de esta ciudad como de costumbre, y legalizados precisamente en este Vice-Consulado.

De ninguna manera podrán legalizarse por el Consulado de Rusia en Cádiz, los certificados expedidos por casas de Comercio, establecidas en esta ciudad de Jerez de la Frontera.

Desde 1.º de Octubre

se alquila un espacio y cómodo partido alto con vistas á la calle Larga. — En la imprenta de este periódico darán razón. Juntas ó separadas, se alquilan grandes accesorias en la calle y plaza de Eguilaz.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with meteorological data for Oct 8. Columns: Temperatura máxima (27.0), mínima (15.5), media (21.2), máxima al sol (21.5), Radiación solar (34.6), Radiación terrestre (41.0), Tensión del vapor de agua (17.4), Estado higrométrico del aire (78.5), Presión barométrica media a 0° (753.65), Evaporación en milímetros (5.8), Lluvia en m. m. (0.5), Viento reinante (0), Velocidad del mismo (304 kilóms.)

Elementales.

DIA 8 DE OCTUBRE.

- 1777. — Una división inglesa, se rinde á los republicanos norteamericanos cerca de Saratoga.
1795. — Napoleón Bonaparte es ascendido á general.
1830. — María Cristina de Nápoles, esposa del rey de España Fernando VII, da á luz á la princesa Isabel.
1846. — La infanta Luisa Fernanda hermana de Isabel II, contrae matrimonio con el duque de Montpensier.
1849. — Representase en Madrid en el Teatro del Real Palacio, con asistencia de la corte y grandes dignatarios, la ópera *Idgonda*, escrita en italiano por Solera y música del maestro Arrieta. En la representación de esta ópera, tomó parte la consumida artista D.ª Manuela Oreiro y Lina, esposa del eminente autor dramático Ventura de la Vega.
1850. — Representase en el mismo Teatro la ópera de los mismos autores, *La conquista de Granada*, tomando parte en su desempeño, además de la señora antes citada, la Srta. Sofia Velo.

La tradicional fiesta de Nuestro Excmo Patrono San Dionisio Arcángel se celebró ayer con la mayor solemnidad.

Concurrió como siempre el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico y el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Alcalde Sr. Márquez de Aloduy, llevando el hisóico Pendón el R.idor Suardo D. José Luis de la Herrería.

El Ilustrado Arcipreste de Chelcana Presbitero Sr. D. Francisco Sánchez Marchena, predicó un elocuente panegirico, lleno de bellezas y de elevados pensamientos, en el que enalteció las virtudes del Santo Martir y recordó, citando numerosos hechos históricos de Jerez, el valor heroico de nuestros padres que tan s h zañs realizaron en defensa de su fe y de su patria, terminando con un recuerdo para el ejército español que lucha en Cuba, exhortando á todos á que eleven sus oraciones al Altísimo para que derrame su bendición sobre ellos y les conceda la victoria.

El discurso del Sr. Sanchez Marchena fué muy elogiado por todos, recibiendo numerosas felicitaciones.

Terminada la función se trasladaron los Camidos á la Co equal donde quedó depositado el Pendón, regresando el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales.

El templo, la Plaza de Escribanos y la calle de la Princesa estaban literalmente llenos de una numerosísima concurrencia. El día resultó hermoso brillando un sol esplendoroso.

En Cádiz han celebrado ayer

varios periódicos, un gran banquete en honor de D. Manuel Escobar, antiguo y habil redactor que fué del Diario de Cádiz, y muy estimado en la capital y la provincia. Redactor ahora de La Correspondencia de España, partirá para Cuba en el correo de hoy, y está haciendo la causa del banquete, que es tan vivo y brillante cuando que espontáneamente se concurren las primeras autoridades de la capital. Con

razón escriba ayer el Diario, al final de la descripción de banquete, lo que sigue:

«La comita, en honor del Sr. Escobar, no pudo tener notas más interesantes y presencia y con sus elocuentísimos brindis, Ruiz Calderón y Gaera, todas autoridades en distintas éferas del Gobierno, que fraternizan con los periodistas, de los cuartillos, hijos de papel, hacen en sus con repetida constancia los flujos de patriotismo y concordia y entusiasmo siempre la bu en aquellos solennísimos momentos.

El Sr. Escobar, héroe por decirlo así, de la reunión, embarca mañana para Cuba. Sue cuanto se le quiera y las felicidades que le desean sus antiguos compañeros y amigos.»

Últimos nuestros deseos y plácemes á los de nuestros apreciables compañeros de Cádiz.

Hace pocos días falleció un

querido hijo del humado y estimado convencido nuestro D. Manuel Biez, antiguo profesor de la orquesta de esta ciudad, y hoy se encuentra goviado por el inmenso dolor de haber perdido su joven hija Carmen. Pedimos al Señor conceda el eterno descanso á la ma de la finada, deseando al mismo tiempo la resignación cristiana á sus desconsolados padres, y á su atribulada familia.

Recaudado en el día 7 del mes de Octubre en la Administración de Consumos . . . 5 608 61 pesetas Idem en igual día del año anterior . . . 3.156 94

De más . . . 2 451'67

El rico propietario de Huelva

don Antonio García Ramos proyecta construir un gran teatro en el palacio que fué de los condes de Niebla, hoy de su propiedad. Al efecto, ha marchado á Madrid para que un arquitecto de la corte haga los planos de la nueva construcción. Esa, pue , Huelva de enhorabuena.

Señores: tienen ustedes la bondad de encontrar en Jerez un Garcia Ramos? Porque hace falta.

Nueva industria.—En la

camisería de González, Algarve 8, se ponen forros á los paraguas. para lo cual se ha recibido un buen surtido de sedas.—Teléfono 165.

Noticias de Sevilla.

AL SR. ATIENZA.

La Andalucía No tiene, que desde campo neutral se congratara de todos los sucesos fustos para el partido liberal sevillano, envía al Sr. D. Gaspar Atienza la más cumplida enhorabuena con motivo de la señalada distinción que le dispensan sus correligionarios, ofreciéndole un lujoso y elegante atum una entusiasta carta de aprecio, gallarda muestra del elevado y merecido concepto en que le tienen como amigo y jefe los numerosos y distinguidos firmantes de ese humoroso y bien redactado documento.

«El doctor Murgu ha manifestado á la Comisión provincial que la misma podía obtener ventaja económica si en vez de subvencionar para que vayan á Breconia á los pobres que tienen la desgracia de ser mordidos por animales hidrófobos, dispone que los lesionados por dicha causa sean sometidos al tratamiento antirrábico en el gabinete particular que en esta población posee el referido doctor. El cuerpo provincial ha acordado tener en cuenta la proposición del Sr. Murgu.»

En breve será remitido por el Ayuntamiento al ministerio de Fomento, para su aprobación, el proyecto de ensanche de esta ciudad.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 400 arrobas de aceite, que se cotizaron al precio de 30 reales la arroba.

Por Real orden de 2 del actual ha sido aprobada la subasta para las obras de reparación que han de efectuarse en la parte del exconvento de San Pablo que comprende la casa del Gobernador y oficinas de la secretaría.

El conocido escritor y propagandista

D. Juan Pedro Barcelona ha publicado un folleto titulado *Qué debe hacer el p. rtido federal?* en el que se exponen y combata los fundamentos de la coeición de 1886, de la unión republicana de 1893 y las bases de unión regionalista propuestas por el Consejo Regional Federalista de Cataluña recientemente, deduciendo de este examen y de la historia y situación de aquel partido que debe acordar dicho union revolucionaria.

Véase esta obra á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, y los pedidos, con el venime por ciento de descuento, se dirigen con acompñamiento del importe, al autor Centro Federalista, Puertaferria, 16, Barcelona.

Léese en un periódico argen-

tino que el propietario D. Torcuato Basagana ha vendido toda su cosecha de vino de este año, á sea un peseta once mil bordelesas, el precio de sesenta pesetas la barrica.

Hé aquí un propietario que sólo ó pro duce 25 000 hectólitros de vino. A pocos que la República Argentina cuente como el Sr. Basagana, no habrá porque malvivirse que sea de año en año más difícil no ya aumentar, sino sostener la cifra de importación de años anteriores.

Se cuenta de un funcionario

que dos años después de estar en ejercicio de un provechoso cargo, decía habiendo da la utilidad de los negocios á ciertos empleados:

«Por lo que yo veo, ustedes no saben ejercer destino; yo en los dos años empleados y tengo ya 36.000 duros en el Banco.»

GALVEZ Y REAL
CONSISTORIO, 14
TELÉFONO 16

Grandes remesas de artículos para la presente temporada
llegan todos los días á este establecimiento. Todo el que tenga
algo que comprar, le conviene ver el surtido y precios de
esta casa. Especialidad en artículos de fantasía y alfombras.

GALVEZ
CONSISTORIO
TELÉFONO

Anuncios de interés.

Se arrienda la casa-
panadería, calle Arco 43, c-n todos
los necesarios para dicha industria.

ALIMENTO
Condensado

Si el niño está enfermizo y se
debilita, sin que los alimentos
ordinarios le nutran, désele el
Emulsión de Scott. Todo el que
padece catarro, irritación en los
pulmones, ó tendencia á la Tisis,

Emulsión de Scott

Es de un gran poder nutritivo
en todas las afecciones extenuan-
tes. Fortalece y robustece cuan-
do ningún otro alimento puede lo-
grarlo. Hágase la prueba.
Exíjase la legítima. Rehúsen las
imitaciones. De venta en las Boticas,
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FOTOGRAFIA
DE
MIGUEL RUBIALES

ALGARVE, 10

Montado este establecimiento con todos los
aparatos que en el arte fotográfico se cono-
cen, ofrece al público la seguridad del mayor
precio y perfección artísticas, tanto en los re-
tratos como en las ampliaciones y reproduc-
ciones, todo á mitad de precio que en cual-
quier fotografía y con el mayor lujo y novedad
en la presentación de los trabajos.

ESPECIALIDAD
Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en
procedimiento especial de
transporte é iluminados con rara perfección
y una delicadeza de tonos que superan á la
mejor miniatura.
Ver el muestrario y visitar la fotografía

DR. DIEGO MENDOZA
ABOGADO

Bogotá (REPÚBLICA DE COLOMBIA)—APARTADO
DE CORREOS 314
Se hace cargo de solicitar patentes de privile-
gio del Gobierno de la República de Colombia,
para inventos ó perfeccionamientos industria-
les.
Se hace cargo también del cobro judicial ó ex-
trajudicial de créditos comerciales en Bogotá.
Y de todo asunto relacionado con su profesión.
Honorarios módicos; actividad y honradez.

Se arrienda una haza

de 18 1/2 aranzadas, en el pago de Ca-
balleo ó Manzanillo de este término.—Darán
razón, callejón de Paul núm. 2.

Libros de Texto
PARA EL
CURSO ESCOLÁSTICO
DE 1895 Á 1896

Se venden en la librería, LARGA 33

COQUE Y CARBONCILLA

á 2'30 pesetas los 50 kilos
LLEVADO A DOMICILIO
por toneladas á 36 pesetas.
Aviso:
CALLE SAN MIGUEL, 7 Y PEDRO ALONSO, 8.

Importante

para los que padezcan de enfer-
medades dentales.
Regresó á Cádiz de su viaje al Extranjero,
el Cirujano dentista D. Antonio Galván, que
ha modernizado su notable gabinete de cin-
tillas, San Miguel 7, con nuevos aparatos.

POLVORA EN SALVAS

Esta preciosa obrita se vende á
precios reales, en la librería calle Larga
núm. 33.

Paja de trigo

Se vend á 8 reales carga y 80 reales ca-
rro, en el Cortijo de Espartina.—Los vales
se cobran en Avila 5.

En el Cuartel de infan-

Se arrienda un cómodo
espacioso local, propio para a macén
de tejidos ó comestibles, en la calle Caballe-
ro.—Darán razón calle San Miguel núm. 11.

Se vende paja superior
de trigo á 6 reales carga, en el cortijo de
las Mesas de San Jorge.—Los vales se re-
cobran en la Alameda de las Angustias nú-
mero 40.

Dionisio García Pelayo.
Larga núm. 9.
TEMPORADA DE INVIERNO.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todos los gé-
neros para señoras y caballeros, propios para esta estación.
Grandes colecciones de pañería para ternos de caballeros.
Completa colección en JERGAS, VICUÑAS, PAÑOS, PAÑE-
TES, TARTANES Y FRANELAS para trajes, abrigos y capas
de señora.
Variadosurtilo en chales de punto y toquillas.
2.000 capas de elegante confección desde 80 rs.
Gran surtido en alfombras fieltros y abacaás.
Se dispone de sastrer que hace ternos á medida, con esmero y
economía.

Precios fijos—Ventas al contado

Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador,
todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros é inteligibles.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4, 5, 6,
7 Y 8

Matrimonios.
D. Francisco Ruliboa Sambruno, con doña
María Magdalena Rodríguez Rigel.
D. Alberto Martín y Martín con D. Victo-
ria Sonión y López Lepero.
D. José María Fernández Casado con doña
Josefa García López.
D. Juan Muñoz Rodríguez con D.ª María
Rosario Núñez Rubio.
D. Eduardo Sánchez Tocón con D.ª Fran-
cisca Orellana Gómez.

Nacimientos.
José Romero Rosa.
José Navarrete Gordon.
Antonio de la Calle Camas.
Luis Soto Heredero.
Francisca Cayo Sevilla.
Antonio José Fernández Velazco.
María Doctores Carreira Lozano.
Manuel Corredera Caramá.
Antonio García Aparicio.
Juana Veja Romero.
Juan José Egia Falcón.
José Vázquez Bucanegra.
María del Carmen Romero Franco.
María del Rosario Peñafosa Conde.

Funciones.
Miguel Lucena Sánchez.
Antonio Acebedo Mañez.
Pedro Serrano García.
Cristóbal Garrido Gutiérrez.
Ana Jiménez Marin.
Ana Ramírez Garrido.
Ana Sánchez Millán.
José María Oivera Valle.
María Encarnación González Sánchez.
Juan de Dios Sánchez y García de Quevedo.
Juan Evangelista Acanara.
Además tres fetos varones.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago
REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 4, 5, 6,
7 Y 8.

Matrimonios.
Ninguno
Nacimientos.
María de los Dolores Benitez Calle.
Manuel Cazalla Hurtado.
Mercedes Collado Moreno.
Diego Valencia Jiménez.
Juana Sotero Serrano.
Antonio Puertas.
María Belén García Guiral.
María Antonia Fernández Cosa.
Juan Jiménez Quirós.
José María Martín Quijada.
José Luis García Torreira.
María del Rosario González.

Funciones.
Ana Rubiales Robles.
Pedro Varela Fuentes.
Concepción Moren Gómez.
Laureano Cazilla Medina.
Gabrie García Cuningham.
Francisco Lara Diaz.
Doctores Gálvez Trechera.
Juana Miscal Montes.

Boletín Religioso.

IRIBILEO CIRCULAR.—San Marcos.
MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Francisco de Borja, cf.
MANANA.—Santa Plácida, m. y San Nicasio.

El Viernes celebran en la iglesia de la Santísi-
ma Trinidad (hoy Esclavas del Sagrado Corazón
de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archico-
fradía de la Guardia de Honor del Sagrado Co-
razón de Jesús, establecida en dicha iglesia, sien-
do la comunión general á las ocho de la maña-
na, y á las cuatro y media de la tarde los ejer-
cicios con sermón que dirá el Pbro. D. José María
Ruiz y Ruiz, Misionero Apostólico y Cura de San
Lúcas.

IGLESIA PARROQUIAL Y REAL DE SAN LÚCAS.
Hoy continúa, á las siete y media de la noche,
los ejercicios del mes del Rosario, apicándose
por la intención de nuestro Smo Padre el P-pa
León XIII y por el triunfo de nuestras armas en
Cuba.
Los Sábados, á las ocho y media de la maña-
na se cantará una Misa en el altar de Nuestra
Señora de Guadalupe, y por la noche la Salve
Regina.
Los Domingos en la noche, después de los
ejercicios habrá plática á cargo del Sr. Cura de
dicha iglesia.

Todos los Viernes á las ocho de la mañana, se
dirá una Misa en el altar del Señor de las Mis-
ericordias, haciéndose durante ella ejercicios de
la Pasión, y por la noche después del Rosario se
hará las estaciones del Santo Via-Crucis.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Fiestas religiosas y solemnes que tendrán lu-
gar en esta iglesia durante el mes de Octubre en
honor de Nuestra Señora del Rosario, con ex-
posición de su Divina Majestad, y habrá sermón
todos los Domingos.

Hoy continúa la solemne Novena, al toque de
oraciones.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Durante el mes de Octubre, se practicarán en
la Iglesia de San Juan de Letrán, devotos ejer-
cicios en honor de Nra. Sra. del Rosario.
Todos los días se celebrará á las ocho y media
el Santo sacrificio, y se rezará una parte del San-
tísimo Rosario y los ejercicios propios de tan pia-
dosa devoción.
Los Domingos se manifestará á S. D. M. y ha-
brá plática que dirá el Sr. Cura, terminándose
con Bendición y Reserva.
Se ruega á los fieles su asistencia y oraciones
por la intención de Nuestro Santísimo Padre.
CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDBA.

Hoy continúan, media hora después del toque
de oraciones, los devotos ejercicios del mes del
Rosario, para instrucción religiosa de sus po-
bres contrinos, siendo el vigésimo segundo
año que se practica esta devoción en esta Capil-
la. Se suplica á los fieles asistan á dichos actos.

IGLESIA DEL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA.
Todos los días del mes de Octubre, á las dos
de la tarde, se rezará el Santo rosario, estando
Su Divina Majestad de manifiesto, para aplacar
la justicia Divina por la mediación poderosa de
la santísima Virgen y pidiendo por la intención
de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII,
que así lo tiene recomendado.
A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Continúa la anual devota y solemne novena,
que los RR. PP. Franciscanos consagran á su
excláustico Padre é inculto fundador San Fran-
cisco de Asís.

Todos los días después de la misa de ocho, se
rezará a novena, la función de la tarde dará
principio á las seis y media, bajo la real presen-
cia de Jesús Sacramentado. Todas las tardes,
después del ejercicio de la novena se hará una
breve plática sobre las virtudes del Santo.

Telegramas.

Madrid 9, 1 madrugada.
El Presidente del Consejo de mi-
nistros francés señor Ribot visitó
al Rey de Portugal con quien celebró
una extensa conferencia.

El periódico «Le Temps» dice que
la venida á Paris del Duque de Aos-
ta tiene solamente por objeto arrear-
glar con el Monarca lusitano los de-
talles del viaje de éste á Italia.

El periódico «Pall Mall Gazette»
publica un despacho de Tananarive
fecha del 25 de Septiembre último
diciendo que á la fecha de las últimas
noticias los franceses se encontraban
á la vista de la capital en cuyas in-
mediaciones se oía distintamente el
fuego del cañón.

Se asegura que han salido co-
misionados á quienes el gobierno de
Madagascar han confiado la misión
de negociar la paz con los franceses.

Según despachos de Constantino-
pla fechados anoche, continúa reinan-
do grande inquietud en aquella
capital: el comercio está paralizado.

Los armenios refugiados en las
iglesias se niegan á salir, temerosos
de ser objeto de brutales atropellos
por parte de los musulmanes.

La nota dirigida por los embaja-
dores á la Sublime Puerta protestan
contra los sucesos de los últimos
días: está redactada en términos muy
enérgicos y casi cominatorios.

La caída del poder de Said Bajá
se atribuye á su negativa de eliminar
varios documentos probando que la
responsabilidad de los últimos suce-
sos incumben principalmente á Pala-
cio.

Sobre esto se hacen muchos co-
mentarios.
Reina mucha alarma en la nume-
rosa colonia extranjera residente en
Constantinopla.

Madrid 9, 2 madrugada.
Said-Bajá ha remitido á los Em-
bajadores de Francia, Inglaterra y
Rusia una nota resumiendo las pro-
posiciones referentes á la cuestión de
la Armenia que la Sublime Puerta
considera aceptables. Parece que di-
cho documento satisface en gran
parte los deseos expresados por las
indicadas potencias.

A juzgar por las noticias que se
reciben de la Isla de Creta se advier-
te en ella creciente efervescencia entre

los cristianos los cuales desean la
anexión de aquel territorio á Grecia.
Se advierte también agitación en
análogo sentido entre los cristianos
de Macedonia.

Los buques de guerra de las na-
ciones que tienen estación naval en
Constantinopla fondearon ayer tarde
delante de Galata para proteger la
vida y hacienda de los cristianos
ante el temor de que se repitan nue-
vos disturbios contra éstos.

Según despachos de Port Luis
fecha de hoy, varios emisarios de la
Reina de Madagascar llegaron á
Watomandry el 30 de Septiembre úl-
timo anunciando la toma de Antañan-
arivo ocurrida el 27 del mismo mes.
Los ministros y la Corte huyeron á
Armositra y Botsileos. El puerto de
Tarafatra fué bombardeado el día 3
del corriente y atacado el 4 por los
franceses.

Madrid 9, 10 mañana.
Un telegrama particular de la Ha-
bana, dice que circulan allí rumores
insistentes, de haber muerto el cabe-
cilla Roloff de fiebre pútrida.

Esto explica que no asistiera al
combate de Guayabal.

Madrid 9, 10 5 mañana.
Ha aparecido una pequeña partida
en Guinza Melena, provincia de la
Habana.

Parece que está relacionada con
alguna intentona, pues circulan ru-
mores de que vá á verificarse un de-
sembarco en la provincia de Pinar
del Río.

Madrid 8, 10 45 mañana.
Han sido nombrados:
Comandante del crucero «Isla de
Luzon», D. Manuel Montero.
Comandante de marina de Santan-
der, D. José Barrasa.

Subinspector de Infantería de Ma-
rina del Departamento del Ferrol,
D. Alfredo Moreno Arcos.

Han sido ascendidos á alféreces de
navío doce guardias marinas que
fueron aprobados en Septiembre.

Madrid 9 de Octubre de 1895, á
las 11 de la mañana.
La colonia española de Méjico ha
regulado á España, mediante una
suscripción, quinientos mulos doma-
dos para que se destinen á la guerra
de Cuba.

Con el propio objeto, la casa Mén-
dez de la Habana ha regalado un ca-
ñonero que ha adquirido en los Es-
tados Unidos, y llevará el nombre
de «Guardián», el cual vigilará las
costas.

Los comerciantes españoles de
Nueva York han abierto una suscri-
pción para regalar otro cañonero.

Madrid 8, 11 10 mañana.
Llegó el Sr. Castellano á Zago-
za.

Recibieron las autoridades y mu-
chos amigos políticos.

En todas las estaciones habia mú-
sicas, disparándose cohetes y dán-
dose numerosos vivas al ministro.
Este ha sido muy felicitado

Madrid 9, 11 50 mañana.
Un despacho de hoy por la maña-
na en la Habana dice que el general
Oliver ha batido en la jurisdicción de
Los Remedios, dispersándolas com-
pletamente, á las partidas que merodeaban
allí, quedando aquellos cam-
pos libres de rebeldes. Estos tuvie-
ron varios muertos.

En la Habana se insiste en asegu-
rar que está gravemente herido An-
tonio Maceo y muerto Rolof. Oficial-
mente se sabe que aquel no estuvo
en Rio Guayabal, pero sí la partida
suya, y este hecho acredita aquella
noticia.

Madrid 9 de Octubre de 1895 á la
1 de la tarde.
Dicen de Barcelona por telégrafo:
hoy tratan de celebrar un meeting
los estudiantes católicos para protes-
tar de los escandalosos atropellos co-
metidos por otros estudiantes contra
el palacio del Obispo y contra el Rec-
tor.

Al Obispo le han dirigido un men-
saje de cariñosa adhesión. Entre los
firmantes figuran muchos alumnos
de la clase de Odon de Buen.

Varios estudiantes de Madrid han
enviado un telegrama de felicitación
á los alumnos revoltosos de Barce-
lona. Las autoridades de esta Corte
están prevenidas para evitar cual-
quier desorden escolar.

Los estudiantes de Madrid han
asistido hoy á clase, sin que se les
advierta ninguna señal de intentar
manifestaciones.

Las autoridades vigilan cuidado-
samente.

Madrid 9, 1 45 tarde.
Telegrafian de Barcelona que en
los alrededores de la Universidad
hay apostada mucha policia.

Se ha prohibido la entrada á los
no estudiantes.

Los alumnos han entrado en algu-
nas clases menos en la del Sr. Odon
de Buen que ha sido suspendido.

En la parte donde están las habi-
taciones del Rector, un grupo silbó,
pidiéndole que dimitiera.

Continúa la agitación.
La prensa republicana protesta
contra el clericalismo y pide la dimi-
sión del Rector.

Se ha anunciado un «meeting»
para esta tarde, habiéndose tomado
precauciones.

A los estudiantes católicos se les
ha dicho que no asistan al «mee-
ting.»

Muchos obreros engrosan los gru-
pos escolares.

Madrid 9, 2 tarde.
Un telegrama oficial de Cuba con-
firma la presentación de una nueva
partida en Guinza (Habana).

Coméntase la redacción del despa-
cho oficial.
Este dice que se ha levantado di-
cha partida en espectación de un de-
sembarco en la provincia de Pinar del
Río, añadiendo que se disolvió sin
más consecuencias que la de aumentar
el bandolerismo.

Agrega el despacho que se extre-
man las precauciones en previsión
de los acontecimientos, sin tener im-
portancia el suceso hasta ahora.

Madrid 9, 3 tarde.
El mercado de vinos de Nimes
tiene un gran movimiento de alza.

Los comerciantes han arrebatado
lotes importantes de vinos españo-
les. Esto es consecuencia de las ma-
las cosechas en Francia, cuyas viñas
han sufrido enormemente, por efecto
de las plagas y los temporales.

Madrid 9 de Octubre de 1895, á
las 6 30 de la tarde.
Los estudiantes de Madrid conser-
van completa tranquilidad y asistie-
ron hoy á las clases.

Esto no obstante, continúan las
precauciones militares en Madrid y
en provincias.

En Barcelona nada nuevo ha ocu-
rrido.

El Sultán de Marruecos salió de
Mequinez para Rabat.

Han tenido notable mejoría los e n-
fermos del Colegio de Aranjuez.

Carece en absoluto de importancia
la pequeña partida formada en Cuba.

Aumenta la excitación en Constán-
tinopla. Las tropas patrullan por las
calles.

Consolidado 68'65
CAMBIOS.
Londres 29'44
Paris 16'60

Madrid 9, 8 noche.
Un telegrama oficial de la Habana
dice que se ha disuelto la pequeña
partida que apareció en aquella
provincia.

De los jóvenes enfermos en el Co-
legio de Aranjuez hay 129 curados y
28 en convalecencia.

Madrid 10, 1 20 madrugada.
En Cuba han fallecido del vómito
dos oficiales de ingeniero y uno de
Administración militar.

Han salido de Buenos-Aires 300
voluntarios para Cuba.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos
Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena
Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona,
Cete y Marsella, admitiendo carga á fleta
corrido por los principales puertos de
Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la ma-
ñana.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasages (San Sebas-
tian) y Bayonne.
TODOS LOS LUNES á las cuatro de la
tarde.
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y
Bilbao.
TODOS LOS VIERNES á las cuatro de
la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José
de la Viesca.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado á recibir su surtido de telas y confecciones para la venta de Otoño é Invierno en los diferentes estilos que indica la ALTA NOVEDAD.

Los tejidos BOUCLÉ, Crespón, CHEVIOT, AMAZONA, Cotelette de Cheval, Mohaer, Jergas y otros similares, son los llamados á regir en la próxima Estación para trajes de señoras, habiendo variado poco las formas de las confecciones para abrigos, puesto que continúa la Talma con la modificación de llevar un solo volante y alguna pequeña variación en el cuello. En breve se anunciará la Exposición del surtido general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japónes para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

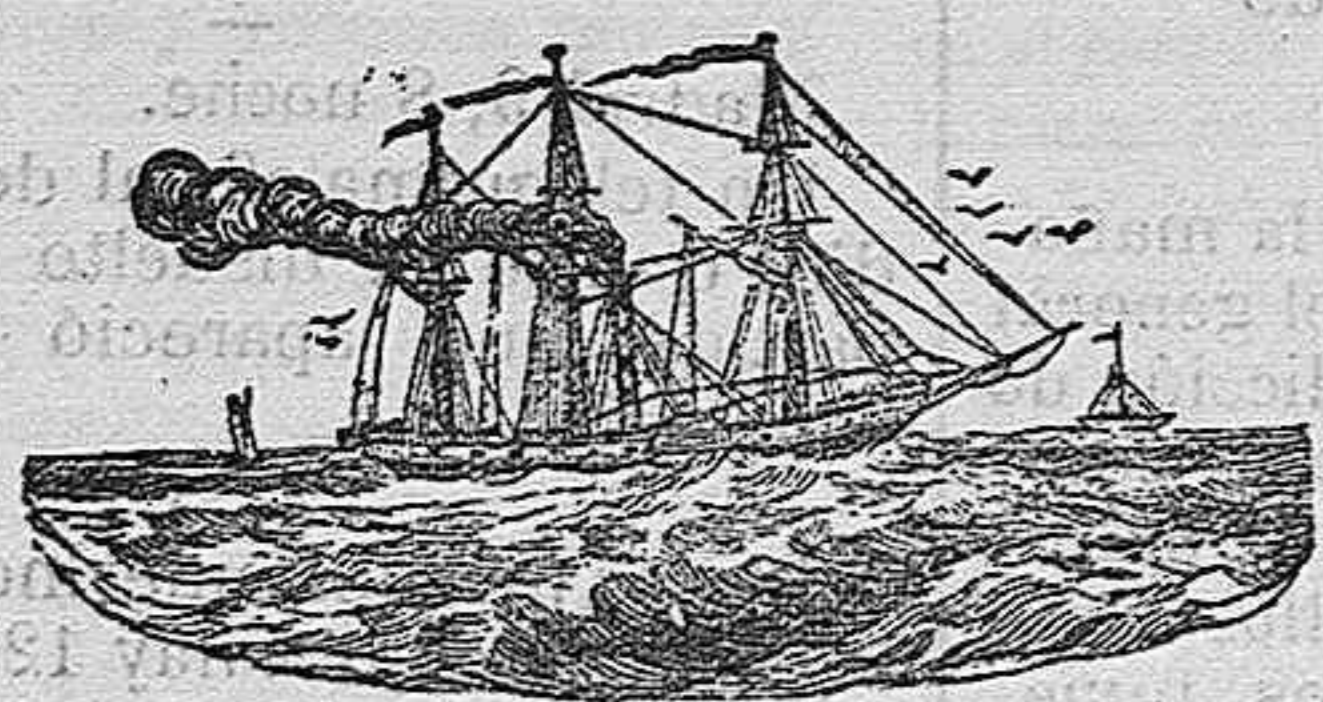
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo Amberes Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanziba

Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney Batavia, K ong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Se hacen cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1895.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOR

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tanger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tanger, Algairas y Gibraltar.—Retornan los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, en el fau tad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y é carinara a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, se vido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 40.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la flema y Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se pongase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA Premiada con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889.

EPECIALIDADES: Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Ca., Moncada num. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ, DOÑA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todos p rtes.—Pe tir prospecto

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND.

Gran regularidad.—Consumo reducido.—Fácil manejo.—Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

DE LA SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al administrador de la NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.—BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPICCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. D.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina